

MENDOZA, 06 JUL 2017

VISTO:

El contenido del EXP-CUY: 9660/2017 en el que la Dra. Rebeca Laura PURPORA, solicita la designación de Coordinadores de Áreas para las carreras de la Facultad de Ingeniería, correspondientes al Curso de Nivelación, para el ingreso 2018;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Resolución N° 93/2016-CD.

Que el Curso de Ingreso se encuentra inserto en el Proyecto de Ingreso de esta Universidad considerando conveniente que el presente proyecto se encuadre en el marco de la Ordenanza N° 36/2004-CS por la cual se creó en el ámbito de esta Casa de Estudios un incentivo a la investigación, la innovación, el desarrollo, la extensión, la transferencia, los programas educativos destinados a poblaciones determinadas, entre otras, para el personal docente y no docente de esta Universidad, cualquiera sea la categoría o nivel educativo en el que se desempeñe.

Lo informado por Secretaría Administrativa Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de Mayo del 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar a la profesional que se menciona en el ANEXO I de la presente Resolución, para desempeñarse como Coordinador de Área del Curso de Nivelación – Ingreso 2018, con un importe mensual de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500.-) en las función y período detallado en el mencionado ANEXO, en concepto de incentivo, en el marco de la Ordenanza N° 36/2004-CS.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º de la misma, deberá afectarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.1100.044.009.000.11.03.01.00.03.00.5.1.0.0000.1.21.3.4.

Dependencia:	44- Secretaría Académica
Subdependencia:	009- Ingeniería
Programa:	03- Mejoramiento de la educación de grado
Subprograma:	01- Ingreso y articulación
Actividad:	03 – Cursos de Ingreso.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 160 / 17

ANEXO I

N°	Legajo	Apellido y Nombre Cargo	Función	Periodo	Duración (meses)	Incentivo mensual	Incentivo Total
1	30.261	LEMOS, Stella Maris 4horas SE (16)	Coordinadora de Modalidad Virtual	01-08 al 31-12- 2017 y 01 al 28- 02-2018	6	\$ 6.500	\$ 39.000
							\$ 39.000

ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD N° 160 / 17